



**GOBIERNO DE COLOMBIA**



**DANE** INFORMACIÓN  
ESTRATÉGICA

# **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN (DIRPEN)**

## **REGULACIÓN / NORMAS Y ESTÁNDARES**

**Guía para la elaboración de la ficha metodológica  
de las operaciones estadísticas**

**Julio 2018**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE**

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL  
**Director**

CARLOS FELIPE PRADA LOMBO  
**Subdirector**

MARY LUZ CARDENAS FONSECA (E)  
**Secretaria General**

*Directores:*

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS  
**Dirección de Geoestadística (DIG)**

ANDREA CAROLINA RUBIANO FONTECHA  
**Dirección de Metodología y Producción  
Estadística**

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO  
**Dirección de Censos y Demografía**

ANA PAOLA GÓMEZ ACOSTA  
**Dirección de Regulación, Planeación,  
Estandarización y Normalización**

GIOVANNI BUITRAGO HOYOS  
**Dirección de Síntesis y Cuentas  
Nacionales**

RAMÓN RICARDO VALENZUELA  
GUTIÉRREZ  
**Dirección de Difusión, Mercadeo  
y Cultura Estadística**

**Equipo de trabajo  
Dirección de Regulación,  
Planificación, Estandarización  
y Normalización (DIRPEN):**

ANA PAOLA GÓMEZ ACOSTA  
**Directora Técnica**

LUISA FERNANDA SUÁREZ LEÓN  
**Coordinadora de Regulación**

CLAUDIA MILENA SÁNCHEZ CRUZ  
JAIRO ARNUL SARMIENTO CUERVO  
LUIS ALEJANDRO MONTENEGRO RAMIREZ  
**Coordinación de Regulación**

JESÚS ALBERTO CANTILLO  
**Asesor**

ALBA LIZETH PABÓN PUSEY  
**Diseño editorial**

**Julio 2018**



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
CONTENIDO DE LA FICHA METODOLÓGICA .....	5
BIBLIOGRAFÍA .....	8

## INTRODUCCIÓN

Ante la creciente necesidad de información estadística oportuna y veraz que permita conocer los fenómenos económicos, sociales, demográficos y ambientales, es fundamental generar estadísticas oficiales con base en estándares estadísticos, acompañadas de metadatos que faciliten su uso e interpretación por parte de instituciones gubernamentales, empresarios y la sociedad en general.

El artículo 160 de la ley 1753 del 2015, reglamentado a través del Decreto 1743 de 2016, crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN), y establece que los integrantes del SEN deben “documentar y difundir las metodologías utilizadas para la generación de las estadísticas oficiales siguiendo los lineamientos establecidos para tal fin”. Este marco se fortalece con la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000) y los Lineamientos del Proceso Estadístico para el SEN, en los que se evidencia la importancia de la documentación de cada una de las fases del proceso seguido en el desarrollo de una operación estadística.


Por lo anterior, es necesario que las operaciones estadísticas sean documentadas de manera estandarizada en metadatos, información necesaria para el uso y la correcta interpretación de los resultados, elaborados a lo largo de las fases del proceso estadístico. Uno de los tipos de metadatos es la ficha metodológica, la cual recopila de forma resumida y concreta la información explicativa de una operación estadística, facilita la documentación básica de las actividades del proceso y permite identificar las principales características que la componen.

Consciente del compromiso, el DANE como ente coordinador y regulador del SEN encargado de brindar lineamientos en materia de documentación metodológica, elaboró la “Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas” a través de la cual se presentan las pautas generales y las directrices estandarizadas y armonizadas necesarias para la elaboración de la ficha. Esta es una versión actualizada del documento “Lineamientos para la elaboración de una Ficha Metodológica de las Operaciones Estadísticas” publicado en 2013.

## CONTENIDO DE LA FICHA METODOLÓGICA<sup>1</sup>

Para construir la ficha metodológica de una operación estadística se requiere tener en cuenta el formato y las indicaciones relacionados a continuación.

Cabe aclarar que cuando no aplique alguno de los elementos, de acuerdo con la operación estadística que se adelante, no es necesario incluir dicho ítem en la ficha, como es el caso de los ítems del diseño muestral, los cuales solo se incluyen en operaciones estadísticas por muestreo.

 <b>FICHA METODOLÓGICA</b>	
<b>Nombre de la operación estadística y sigla:</b>	
<hr/> <hr/>	
<b>Entidad responsable:</b>	
<hr/>	
<b>Tipo de operación estadística</b> (puede ser por censo, por muestreo, a partir de registros administrativos o derivada)	
<hr/>	
<b>Antecedentes</b>	Describa brevemente el origen y la evolución histórica de la operación estadística.
<b>Objetivo general</b>	Escriba el objetivo general de la operación estadística, el cual precisa la finalidad de la operación estadística. Constituye el enunciado global acerca del resultado que se pretende alcanzar con la operación estadística y hacia el cual están dirigidos los esfuerzos; en otras palabras, puede decirse que orienta la operación estadística y permite mantener un punto de referencia respecto del trabajo a ejecutarse.
<b>Objetivos específicos</b>	Relacione los objetivos específicos de la operación estadística, los cuales indican lo que se pretende realizar en las etapas de la operación estadística.
<b>Alcance temático</b>	Describa los aspectos temáticos investigados (o que serán investigados) en la operación estadística (por ejemplo, el estudio puede abarcar actividades lícitas, estratos socioeconómicos, entre

<sup>1</sup> Los conceptos relacionados pueden ser consultados a través de <http://sen.dane.gov.co:8080/senApp/module/conceptosModule/index.html>

	otros aspectos).
<b>Conceptos básicos</b>	Relacione los principales conceptos que permiten comprender el alcance y los resultados de la operación estadística.
<b>VARIABLES</b>	Presente y describa las principales variables a medir con la operación estadística y a emplear en el diseño de los indicadores estadísticos.
<b>Indicadores</b>	Enuncie y describa los indicadores estadísticos (nombre, sigla, fórmula e interpretación) que pueden corresponder a índices, razones, proporciones, promedios, porcentajes, totales o indicadores sintéticos generados con los datos obtenidos mediante la operación estadística.
<b>Parámetros</b>	Relacione y describa los parámetros a calcular o estimar según corresponda a una operación estadística censal o por muestreo.
<b>Nomenclaturas y clasificaciones</b>	Relacione las nomenclaturas y/o clasificaciones utilizadas en desarrollo de la operación estadística, identificando la revisión o versión utilizada.
<b>Universo de estudio</b>	Describa el conjunto de unidades o individuos a los que se refiere la operación estadística (por ejemplo, la población residente en hogares particulares, durante el mes de diciembre).
<b>Población objetivo</b>	Describa la población sobre la que se va a obtener información. La población puede ser igual al universo o corresponder a un subconjunto de éste. (Por ejemplo, la población residente en hogares particulares, en todo el territorio nacional, durante el mes de diciembre; o podría interesar la población residente en hogares particulares, en todo el territorio nacional de estratos 1 y 2, durante el mes de diciembre).
<b>Unidades estadísticas</b>	<b>Unidad de observación.</b> Relacione el elemento o conjunto de elementos sobre los que se hace (o efectuará) la medición de las diferentes variables en la operación estadística.
	<b>Unidad de muestreo.</b> Presente el elemento o conjunto de elementos definidos o establecidos para la selección de la muestra, si aplica.
	<b>Unidad de análisis.</b> Describa el elemento de estudio sobre el que se presentan los resultados o las conclusiones de la operación estadística.
<b>Marco (Censal o muestral)</b>	Relacione el conjunto de unidades de observación a partir de las cuales se obtienen los datos, por ejemplo, directorios o cartografía. Describa el tipo de marco (lista, áreas, dual, geoestadístico) que dispone para la operación estadística y las características de los elementos (unidades de observación, variables, entre otros) que lo componen.
<b>Fuentes</b>	Describa las fuentes (elementos, individuos o instituciones) que proporcionan los datos requeridos por la operación estadística. Las fuentes pueden ser primarias o secundarias.
<b>Tamaño de muestra (si aplica)</b>	Especifique el tamaño de muestra estimado o, si es posible, describa cómo se calcula (o calculará) el tamaño de muestra.
<b>Diseño muestral (si aplica)</b>	Describa brevemente y de forma clara el diseño muestral, incluyendo el ajuste por falta de cobertura y de no respuesta.
<b>Precisión (si aplica)</b>	Especifique el error estándar relativo correspondiente.
<b>Mantenimiento de la muestra (si aplica)</b>	Describa los mecanismos establecidos para implementar y mejorar el diseño muestral, con mecanismos de rotación (cuando sea aplicable) y mantenimiento de la muestra en periodos consecutivos.

<b>Información auxiliar</b>	Describa la información auxiliar que se tiene (o tendrá) en cuenta para contrastar o verificar la consistencia de los resultados.
<b>Cobertura geográfica</b>	Especifique el cubrimiento geográfico sobre el cual se desarrolla la operación estadística. Como ejemplo se puede señalar: cobertura municipal, departamental, regional o nacional.
<b>Periodo de referencia</b>	Indique el intervalo de tiempo al que hacen referencia los resultados de la operación estadística: año, semestre, trimestre mes, semana, día.
<b>Periodo y periodicidad de recolección</b>	Indique el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos y la frecuencia con la que se lleva a cabo (anual, semestral, trimestral, mensual).
<b>Método de recolección</b>	Describa la técnica y el procedimiento, así como el esquema operativo y las estrategias, para recolectar o acopiar los datos, de acuerdo con el tipo de operación estadística.
<b>Desagregación de resultados</b>	<b>Desagregación geográfica.</b> Describa el nivel geográfico definido para difundir la información estadística: nacional, departamental, regional, local u otro.
	<b>Desagregación temática.</b> Indique el nivel de detalle del tema o dominio de estudio con que se difunde (o difundirá) la información estadística.
<b>Frecuencia de entrega de resultados</b>	Indique la periodicidad con que se hacen disponibles los resultados estadísticos, por ejemplo: mensualmente, trimestralmente, etc.
<b>Periodos disponibles para los resultados</b>	<b>Macrodatos.</b> Describa los resultados y las series históricas disponibles de la información estadística correspondiente a la operación estadística.
	<b>Microdatos anonimizados.</b> Indique las bases de datos anonimizadas, la periodicidad con que se presentan, los periodos disponibles y las características que puedan ser de interés para los usuarios.
<b>Medios de difusión y acceso</b>	Describa los productos, mecanismos y medios definidos para poner a disposición de los usuarios la información estadística generada por la operación estadística, así como la forma y condiciones de acceso.

## BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2017). Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico-NTCPE 1000:2017. Bogotá: ICONTEC. Recuperado el 27 de noviembre de 2017, de: [http://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC\\_Proceso\\_Estadistico.pdf](http://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC_Proceso_Estadistico.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016). Decreto reglamentario 1743 de noviembre de 2016. Recuperado el 27 de noviembre de 2017, de: [http://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/decreto\\_1743\\_noviembre\\_1\\_2016.pdf](http://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/decreto_1743_noviembre_1_2016.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2017). Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional. Recuperado el 27 de noviembre de 2017, de: [http://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC\\_Proceso\\_Estadistico.pdf](http://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC_Proceso_Estadistico.pdf)

Ley 1753 de 2015. Junio 9. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”.

Naciones Unidas. (2015). Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. *Manual sobre marcos maestros de muestreo para las Estadísticas Agropecuarias, elaboración del marco, diseño de la muestra y estimación.*